



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2019 A LAS 12:00 HORAS EN LA SEMINARIO Nº 1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

PRESIDENTA:
Ana L. Caballero Navarro

Orden del día:

VOCALES
Teresa Jiménez Bernadó
Mercedes Miguelena
Itziar Garbiñe

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.- Vº. Bº. del Plan Anual de Evaluación de la Calidad del curso 2017/18
- 3.- Vº. Bº. del Plan de Innovación y Mejora 208/19
- 4.- Otros asuntos.

SECRETARIO
Carmen Marco Sanz

1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta anterior de sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2018.

2.- Vº. Bº. del Plan Anual de Evaluación de la Calidad del curso 2017/18

Se revisa el borrador del plan propuesto por la Coordinadora y la Comisión de Evaluación de la Calidad.

Desde la Comisión de Garantía se plantearán acciones encaminadas a normalizar y objetivar la evaluación de las prácticas externas y agilizar los periodos de evaluación y publicación de éstas.

Con pequeñas modificaciones se le da el visto bueno al plan y se activará la versión 1 y desde la Comisión de Garantía la versión 2.

Se planteará al Decano la opción de poder realizar prácticas fuera de Zaragoza, en otros centros o ámbitos y poder ser reconocidas un porcentaje de prácticas extracurriculares.

Se volverá a hablar con la unidad de calidad y racionalización para intentar anticipar la apertura de plataforma ATENEA para fomentar la participación de la evaluación.

Se plantea pautas para los alumnos con matrícula parcial sobre la matrícula de las asignaturas convenientes. (Anexo I)

3.- Vº. Bº. del Plan de Innovación y Mejora 208/19.

Se le da el visto bueno al plan por parte de la Comisión, con lo que se activará la versión 1 y 2 de dicho informe, con fecha de hoy. (Anexo II)

4.- Otros asuntos.

Solicitudes de reconocimiento de inglés científico desde certificados de nivel de lenguas reconocidos por el MECER:

- ~~Yolanda Pinilla Contreras~~ se le reconoce el inglés científico II por su título de Cambridge English.
- ~~Yolanda Pinilla Contreras~~ se le reconoce el inglés científico II por su título de Cambridge English.
- ~~Yolanda Pinilla Contreras~~ se le reconoce las asignaturas inglés científico I y II, por su título de la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga.
- ~~Yolanda Pinilla Contreras~~ se le reconoce el inglés científico II por su título de Cambridge English.
- ~~Yolanda Pinilla Contreras~~ se le reconoce la asignatura inglés científico II por su certificado de la escuela oficial de idiomas "a distancia" de Navarra.

~~Yolanda Pinilla Contreras~~ solicita el reconocimiento de Sociología de la Salud en TO por la asignatura Sociología en el grado de Periodismo. No se le reconoce por la falta de afinidad de competencias y contenidos.

~~Yolanda Pinilla Contreras~~ solicita el reconocimiento de una optativa (5 ECTS) por actividades directas. No suma los créditos suficientes. Se deniega.

Se acuerda que en ningún caso se debe organizar actividades de otras materias, en horario lectivo del resto de las asignaturas e invitar a los alumnos a las mismas.

Además se informa al centro de las actividades organizadas que en ningún caso deben solapar contenidos de guías docentes de otras asignaturas obligatorias u optativas. Se enviará un escrito al respecto.

Se le reconocen 0,5 ECTS a la actividad de "Ocio y tiempo libre: un enfoque terapéutico en el mayor" de 40 horas de duración on-line, solicitado por Estela Calatayud y Isabel Gómez.

No se reconocen créditos ECTS a la actividad solicitadas por las mismas profesoras "guía de aplicación de los cuadernos de colores de actividad mental" de 20 horas de duración on-line, por no tener el mínimo de horas requeridas (on-line son 30 horas)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

Presidenta de la CGC

Fdo.: Ana L. Caballero Navarro

Secretario

Fdo.: Carmen Marco Sanz